



(DECRETO No. 074)
Septiembre 24 de 2009

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el municipio de PULI – CUNDINAMARCA, en marco de lo establecido por el Decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en Línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado*”.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) *definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política*



confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía de Puli que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la Alcaldía de PULI, consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**, promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.



ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de PULI, departamento de Cundinamarca:

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor EDGAR FELIPE PRIETO RIOS, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Se revisó si la Alcaldía de PULI cumple con la publicación de contenidos en el sitio web de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.
2. Se revisó el porcentaje de cumplimiento de los criterios de la Fase de Información del sitio web del municipio de PULI.
3. Se revisó el porcentaje de cumplimiento de los criterios de la Fase de Interacción del sitio web del municipio de PULI.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en Línea asociadas
----------------	------------------------------	-------------------------	-------	--------------------------	--------------------------------------



	en el Ente Territorial				Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN	Implementar el sitio web del municipio.	Actualización del sitio web	% de cumplimiento de las Fases de la Estrategia de Gobierno en Línea	INFORMACIÓN E INTERACCIÓN	
		Implementar en el sitio web toda la información de la oficina del SISBEN	Actualización del sitio web	% de cumplimiento de la Fase de la Estrategia de Gobierno en Línea	INFORMACIÓN	
		Implementar en el sitio web toda la información de trámites y servicios prestados en el municipio	Actualización del sitio web	% de cumplimiento de la Fase de la Estrategia de Gobierno en Línea	INFORMACIÓN	
	PROVEER A LA CIUDADANÍA FORMULARIOS EN EL SITIO WEB	Publicar formularios para descarga o diligenciamiento en línea	Formularios Publicados	% de cumplimiento de la Fase de la Estrategia de Gobierno en Línea	INTERACCIÓN	
Transparencia	AUMENTAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN SU ADMINISTRACIÓN	Cumplir con la actualización del canal de contratación del sitio web y con la publicación de contratos en el sitio www.contratos.gov.co	Publicidad de la información	% de cumplimiento de la Fase de la Estrategia de Gobierno en Línea	INFORMACIÓN EN LÍNEA	
		Publicar en el sitio web los planes, programas y proyectos.	Publicidad de la información	% de cumplimiento de la Fase de la Estrategia de Gobierno en Línea	INFORMACIÓN EN LÍNEA	
		Publicar en el sitio web el presupuesto y la información financiera del municipio.	Publicidad de la información	% de cumplimiento de la Fase de la Estrategia de Gobierno en Línea	INFORMACIÓN EN LÍNEA	



	AUMENTAR EL RECONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO	Implementar en el sitio web toda la información turística del municipio.	Hacer énfasis en los lugares que hacen de Puli el Municipio Paisaje de Cundinamarca	% de cumplimiento de la Fase de la Estrategia de Gobierno en Línea	INFORMACIÓN EN LÍNEA	
		Actualizar el Canal Galería de Fotos del sitio web	Hacer énfasis en los lugares que hacen de Puli el Municipio Paisaje de Cundinamarca	% de cumplimiento de la Fase de la Estrategia de Gobierno en Línea	INFORMACIÓN EN LÍNEA	
		Implementar la utilización del canal Foros en el sitio web	Construir opinión pública mediante la utilización del este medio de comunicación	# de foros realizados al año	INTERACCIÓN	
Eficiencia del Estado	INCREMENTAR EL USO DE LAS TIC EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Implementar un programa de renovación, actualización y contingencia para los equipos de computo de la Alcaldía municipal.	Realizar mantenimiento a los equipos de la administración municipal.	# de mantenimientos realizados. # de equipos renovados. # de equipos reparados.		
		Buscar una empresa privada para la conectividad a Internet	Suscribir un contrato de prestación de servicios con un operador privado	% de eficiencia del servicio de internet		



INCREMENTAR EL USO DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO	Habilitar espacios de construcción y seguimiento a las políticas, planes y temas legislativos	Construir foros de participación en el sitio web	# de foros realizados al año	DEMOCRACIA EN LINEA	
	Habilitar espacios de construcción y seguimiento a las políticas, planes y temas legislativos	Utilizar el sitio web en la realización de encuestas de interés para la comunidad	# de encuestas realizadas	DEMOCRACIA EN LINEA	
	Gestionar recursos para dotar a las instituciones educativas del municipio de salas de cómputo con acceso a Internet.	Dotar de computadores las salas de cómputo del municipio	# de computadores instalados en las instituciones		
	Gestionar con el Departamento la inclusión del municipio en los planes y programas de territorios digitales	Gestionar la inclusión del municipio en las políticas de territorios digitales del Departamento	# de planes o programas que incluyan al municipio para avanzar en territorios digitales.		

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”
“LO HICIMOS BIEN LO HAREMOS MEJOR – PORQUE PRIMERO ES PULI”
 Carrera 3#3-40
 TELEFAX: 091-8465243/8465242
 Página Web: www.puli-cundinamarca.gov.co
 e-mail: puli@cundinamarca.gov.co



FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL PULI	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	NO	Diciembre 1 de 2009
Misión y visión	SI	Agosto de 2009
Objetivos y funciones	SI	Agosto de 2009
Organigrama	SI	Agosto de 2009
Localización física	SI	Agosto de 2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	Agosto de 2009
Correo electrónico de contacto	SI	Agosto de 2009
Horarios y días de atención al público	SI	Agosto de 2009
Directorio de funcionarios principales	SI	Agosto de 2009
Directorio de entidades	SI	Agosto de 2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	Diciembre 1 de 2009
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	Agosto de 2009
Decretos	SI	Agosto de 2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	Agosto de 2009
Proyectos de normatividad	NO	Diciembre 1 de 2009
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	NO	Diciembre 1 de 2009
Información histórica de presupuestos	NO	Diciembre 1 de 2009
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	Agosto de 2009
Programas y proyectos en ejecución	NO	Diciembre 1 de 2009



Contacto con dependencia responsable	SI	Agosto de 2009
Trámites y servicios		
Listado de trámites	SI	Agosto de 2009
Listado de servicios	SI	Agosto de 2009
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	Agosto de 2009
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	Agosto de 2009
Informes de Gestión	NO	Diciembre 1 de 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	Diciembre 1 de 2009
Plan de Mejoramiento		
Servicios de información		
Información para niños	NO	Diciembre 1 de 2009
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	Diciembre 1 de 2009
Boletines y publicaciones	NO	Diciembre 1 de 2009
Noticias	SI	
Calendario de actividades	NO	Diciembre 1 de 2009
Glosario	NO	Diciembre 1 de 2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	Agosto de 2009
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	Agosto de 2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	Agosto de 2009
Fecha de la última actualización	SI	Agosto de 2009
División de los contenidos	SI	Agosto de 2009
Uso de colores	SI	Agosto de 2009
Uso de marcos	SI	Agosto de 2009
Manejo de vínculos	SI	Agosto de 2009
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	Agosto de 2009
Acceso a la página de inicio	SI	Agosto de 2009
Acceso al menú principal	SI	Agosto de 2009
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	Agosto de 2009
Marcación y/o etiquetado	SI	Agosto de 2009
Tiempo de despliegue	SI	Agosto de 2009

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

“LO HICIMOS BIEN LO HAREMOS MEJOR – PORQUE PRIMERO ES PULI”

Carrera 3#3-40

TELEFAX: 091-8465243/8465242

Página Web: www.puli-cundinamarca.gov.co

e-mail: puli@cundinamarca.gov.co



Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	Agosto de 2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	Agosto de 2009
Mecanismo de búsqueda	SI	Agosto de 2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	Agosto de 2009
Encuestas de opinión	SI	Agosto de 2009
Información en audio y/o video	NO	Diciembre 1 de 2009
Descarga de documentos	SI	Agosto de 2009
Mecanismos de participación	SI	Agosto de 2009
Ayudas	SI	Agosto de 2009
Contratación en línea	NO	Diciembre 1 de 2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	Diciembre 1 de 2009
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		



Alto Alto		
-----------	--	--

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	-	Diciembre 1 de 2010
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	Diciembre 1 de 2010
Plazos de respuesta	NO	Diciembre 1 de 2010
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	Diciembre 1 de 2010
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	Diciembre 1 de 2010
Georeferenciación	NO	Diciembre 1 de 2010
Otro idioma	NO	Diciembre 1 de 2010
Política de seguridad	NO	Diciembre 1 de 2010
Monitoreo del desempeño y uso	NO	Diciembre 1 de 2010
TRÁMITES		
Bajo		
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo		
Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	Diciembre 1 de 2011



Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	Diciembre 1 de 2011
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	Diciembre 1 de 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	Diciembre 1 de 2011
Múltiples canales	NO	Diciembre 1 de 2011
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	Diciembre 1 de 2011
Personalización	NO	Diciembre 1 de 2011
Accesibilidad Web	NO	Diciembre 1 de 2011
Incentivos y/o estímulos	NO	Diciembre 1 de 2011
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	Diciembre 1 de 2011
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	Diciembre 1 de 2011
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	Diciembre 1 de 2011
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	Diciembre 1 de 2011
Políticas de interoperabilidad	NO	Diciembre 1 de 2011
Tramitador en línea	NO	Diciembre 1 de 2011
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	Diciembre 1 de 2011
Flujos y sistemas de información		
Bajo		
Medio		
Alto		
TRÁMITES		
Bajo		
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo		
Medio		
Alto		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.



FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	Diciembre 1 de 2012
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	Diciembre 1 de 2011
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	Diciembre 1 de 2011
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	Diciembre 1 de 2011
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	Diciembre 1 de 2011
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	Diciembre 1 de 2011

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

MARTHA LUCIA MORA OTÁLORA, Alcalde municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO



FLOR ALBA BUSTOS ORTIZ, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- MARTHA LUCIA MORA OTÁLORA - Líder del Comité GEL-T.
- DIANA OMAIRA MORA – Secretaria de Gobierno.
- HECTOR FABIO CEDEÑO – Secretario General
- FLOR ALBA BUSTOS ORTIZ - Jefe de Proyectos y Jefe de Control Interno.
- MARITZA GUZMAN - Representante de la ciudadanía

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. HECTOR FABIO CEDEÑO, tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ENTIDAD TERRITORIAL, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

• **Objetivo general:**

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”
“LO HICIMOS BIEN LO HAREMOS MEJOR – PORQUE PRIMERO ES PULI”
Carrera 3#3-40
TELEFAX: 091-8465243/8465242
Página Web: www.puli-cundinamarca.gov.co
e-mail: puli@cundinamarca.gov.co



Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

• **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Decreto para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité	Calidad y pertinencia de la	Frecuencia de reunión del	Mensual	Llamado a lista y	Comité GEL en	Sitio Web	4 años

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”

“LO HICIMOS BIEN LO HAREMOS MEJOR – PORQUE PRIMERO ES PULI”

Carrera 3#3-40

TELEFAX: 091-8465243/8465242

Página Web: www.puli-cundinamarca.gov.co

e-mail: puli@cundinamarca.gov.co



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
GEL en el Orden Territorial	información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	90% 1 cada 2 días 100%	Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	el orden territorial	Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnóstico y actualización del sitio Web	Brindar información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				política editorial,			
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	5 años
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90% 90% 90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100% 100%	estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases Establecer acciones de mejoramiento		avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de servicios automatizados Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de	80% 80% 90% 60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		servicios prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales		normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web Información de la	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
de racionalización, publicación de información y automatización	Estado	<p>el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”
 “LO HICIMOS BIEN LO HAREMOS MEJOR – PORQUE PRIMERO ES PULI”
 Carrera 3#3-40
 TELEFAX: 091-8465243/8465242
 Página Web: www.puli-cundinamarca.gov.co
 e-mail: puli@cundinamarca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PULI
NIT 8000.856.12-4
DESPACHO DE LA ALCALDÍA



Este Plan de Acción se adopta a los 4 días del mes de septiembre de 2009.

En constancia firman:


MARTHA LUCÍA MORA OTALORA.

ALCALDESA MUNICIPAL

“Municipio Paisaje de Cundinamarca”
“LO HICIMOS BIEN LO HAREMOS MEJOR – PORQUE PRIMERO ES PULI”
Carrera 3#3-40
TELEFAX: 091-8465243/8465242
Página Web: www.puli-cundinamarca.gov.co
e-mail: puli@cundinamarca.gov.co